



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

CERTIFICA

Que durante el mes de **Agosto** del año dos mil veinte, la Municipalidad de San Pedro Carcha **no ha suscrito ningún contrato de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio**, al que se refiere el numeral 19 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Lic. Alvaro Chen
Secretario Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHA A.V.

TRABAJANDO

POR AMOR A MI PUEBLO

Dirección: 5 Calle 7-31 Zona 1 / PBX: 7790-4141 / Web: municarcha.gt

LAJ K'ALEB'AAL